



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0009326/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Fisicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Michael Earvin José LOPEZ MUJICA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 25 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 26;

Que el Lic. Michael Earvin José López Mujica, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS);

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Michael Earvin José LOPEZ MUJICA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS).

Artículo 2º.- Designar interinamente al Lic. Michael Earvin José **LOPEZ MUJICA (DNI 95.868.581)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, hasta el **30-06-2019**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Lic. Michael Earvin José **LOPEZ MUJICA (DNI 95.868.581)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S y no antes del **01-04-2019**.-

Artículo 4º.- El Lic. López Mujica, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0009326/2019

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

206

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC